

CONTACTO
Paseo de la Castellana, 12. 28046 Madrid – ES
T + 34 91 435 22 00 (214)
europan.esp@cscae.com
www.europan-esp.es
@europan\_esp
Español, francés, inglés
De lunes a viernes, de 10h00 a 14h00

# **EUROPAN 16. CIUDADES VIVAS**

Programa de necesidades

Almendralejo

Alzira

Barcelona

Beizama

Esparraguera/Colonia Sedó

Madrid

Roquetas de Mar

## ROQUETAS DE MAR / " ENTRE DOS MARES "

El objetivo de EUROPAN es incorporar en su Foro de debate europeo a los jóvenes profesionales vinculados al ámbito de los proyectos urbanos, paisajísticos y arquitectónicos, desarrollando y dando a conocer sus ideas en la escena europea e internacional.

EUROPAN también desea ayudar a las administraciones públicas y a los promotores que aportan emplazamientos al concurso a encontrar respuestas arquitectónicas y urbanas innovadoras. EUROPAN es un concurso de proyectos anónimo, público y abierto.

Con objeto de facilitar la contratación de las propuestas por parte de la Administraciones Públicas que participan en EUROPAN España, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana convoca el Concurso en España, estableciendo para ello sus Bases mediante un pliego que se ajusta al procedimiento del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado definido en los artículos 183 y siguientes de la LCSP. Se garantiza tanto el cumplimiento de las condiciones fijadas en el Reglamento de EUROPAN 16 como en la citada ley.

Por tanto, en el caso de concursar en un emplazamiento en España, es necesario tener conocimiento de las Bases del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado EUROPAN 16 publicadas en la Plataforma de Contratación del Estado.

## **COMITÉ EUROPAN 16/ESPAÑA**

#### Presidencia

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

#### **Miembros Gestores**

Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)

## **Miembros Promotores**

Ayuntamiento de Barcelona / Ayuntamiento de Madrid / Ayuntamiento de Roquetas de Mar / Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno de Cantabria / Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación, Junta de Extremadura / Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción, Generalitat Valenciana / Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno Vasco / INCASÓL

## **Miembros Asociados**

Ayuntamiento de Almendralejo / Ayuntamiento de Alzira / Ayuntamiento de Beizama / Ayuntamiento de Esparreguera / ADIF

## SECRETARIADO EUROPAN España

Carmen Imbernón, Secretaria General

Begoña Fernández-Shaw, responsable de la gestión y el seguimiento de las realizaciones

# JURADO DE EUROPAN ESPAÑA

- 1. Iñaqui Carnicero, arquitecto, Presidente de EUROPAN España. Director General de Agenda Urbana y Arquitectura. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- 2. Rocío Peña, arquitecta, San Sebastian. www.ganchegui.com.
- 3. Eva Luque, arquitecta, docente. Almería. www.elap.es.
- 4. Enrique Krahe, arquitecto. (Delft/Madrid) www.enriquekrahe.com.
- 5. Mariona Benedito, arquitecta, docente. Barcelona www.mim-a.com.
- 6. Eduard Bru, arquitecto, urbanista, docente. Barcelona
- 7. Niek Hazendonk. Paisajista. Países Bajos
- 8. Socrates Stratis, arquitecto, urbanista, docente. Chipre. Miembro del Comité Científico EUROPAN Europe. www.socratesstratis.com
- 9. Tina Gregoric, arquitecta, docente. Slovenia/Austria. https://www.dekleva-gregoric.com/profile

Suplente: Arantza Ozaeta, arquitecta. Madrid. www.tallerde2.com

#### **PREMIOS**

EUROPAN/España tiene prevista la posibilidad de conceder 7 primeros premios y 7 segundos premios, además de las menciones especiales que el jurado considere. Los equipos merecedores del primer premio reciben la cantidad de 12.000,00 €, los segundos premios, 6.000,00 €.

En España, los premios EUROPAN están exentos de retención fiscal de acuerdo con la RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2006 del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se concede la exención prevista en el artículo 7.1) del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo.

## DATOS ESPECÍFICOS DEL EMPLAZAMIENTO A CONCURSO

## Representante del emplazamiento

Agustín Martínez Aparicio, Arquitecto Municipal. Colegiado nº 299 en el COA Almería.

#### **Agentes involucrados**

Roquetas de Mar City Council, Almería, Andalucía, España.

#### Perfil del representante del equipo

Arquitecto

## Competencias del equipo de acuerdo con los objetivos, las características y el programa del emplazamiento.

El objetivo principal es la construcción de dos edificios y de los espacios públicos próximos, teniendo en cuenta el especial entorno urbano, sobre el que se pide reflexionar.

#### Comunicación

La Convocatoria y los Resultados de EUROPAN 16/España se publican en la Plataforma de Contratación del Estado, el B.O.E. y en un periódico de gran tirada nacional. Igualmente, los resultados se divulgan a través de los Colegios de Arquitectos de España y los medios especializados.

Los resultados de EUROPAN /España son expuestos y publicados en un catálogo que recoge los proyectos premiados y mencionados por el Jurado. La exposición de los resultados nacionales tiene carácter itinerante. Los equipos premiados son invitados a participar en actos de presentación de sus propuestas y en debates tanto a escala nacional como internacional.

## Primera reunión del Jurado

En la primera reunión del jurado, los responsables del emplazamiento participan con voz y voto.

## Procedimiento previsto tras el fallo del jurado

Inmediatamente tras el fallo del jurado, los equipos premiados en EUROPAN España son invitados a presentar sus proyectos a los responsables de los emplazamientos. A continuación, se produce una primera mesa de debate en la que participan miembros del jurado.

## Procedimiento previsto para el encargo derivado del fallo del jurado:

Se reconoce a los miembros promotores de los emplazamientos, a los miembros asociados, o a las entidades en quien éstos deleguen (Entidades Locales, Comunidades Autónomas o en su caso, Entidades de Derecho Público) como órganos de contratación, para proceder en cada uno de los emplazamientos a adjudicar el contrato de servicios mediante un procedimiento negociado sin publicidad al ganador o a uno de los ganadores del concurso. En este último caso, todos los ganadores (premiados y mencionados) deberán ser invitados a participar en las negociaciones.

# Encargo previsto como consecuencia del fallo del jurado:

Desarrollo arquitectónico y urbano del proyecto de acuerdo con la propuesta premiada.

## **OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA PROPUESTA**

Esperamos que las propuestas ayuden a resolver algunos de los problemas urbanos que atañen al conjunto de la estructura de la ciudad. El proyecto debería, al menos, considerar los siguientes problemas:

- Hay una fuerte competencia entre el suelo urbano y los usos agrícolas. El terreno ocupado por los invernaderos linda con las unidades residenciales, introduciendo tensiones en la estructura urbana y su mercado. El emplazamiento es colindante con esta línea divisoria y los concursantes deben proponer soluciones imaginativas para integrar los dos tipos de suelo.
- 2) A lo largo de esta frontera, los límites urbanos muestran síntomas de degradación en algunas de sus partes, formando una periferia caótica. Además, los proyectos deberán ordenar y promover la regeneración del área del proyecto.
- 3) Algunos vacíos del interior del tejido urbano ofrecen oportunidades para su revitalización. El emplazamiento es una porción de terreno en uno de estos vacíos por lo que las propuestas deben, consecuentemente, considerar este hecho como una oportunidad para regenerar el área.
- 4) Existen segregación y desigualdades entre diferentes partes de la ciudad. Los barrios construidos al norte y al este (entre el casco histórico y la línea de costa) están ordenados, con edificios y espacios públicos (calles, plazas, jardines, etc.) de calidad. Por el contrario, los ensanches del centro histórico hacia el Oeste son más marginales y están más desordenados. El vacío urbano, incluido en el área del proyecto, se encuentra en las Lomas, uno de los barrios de calidad del Este de la ciudad, y La Molina, que forma parte al Oeste del, con un desarrollo marginal. Unir estas dos áreas de tan distinto carácter es otro de los objetivos del concurso.
- 5) El paisaje urbano necesita hitos, identidad y referencias visuales. Las propuestas deben conseguir esta mejora en el área de proyecto.
- 6) También se requiere un modelo de construcción sostenible y de integración social acorde con los objetivos del concurso EUROPAN 16 (Metabolismo urbano e integración social en las ciudades vivas. Los usos agrícolas proveen sostenibilidad ya que los invernaderos actúan como sumideros de CO2 y reducen el calentamiento global al reflejar los rayos solares, disminuyendo la temperatura de la región alrededor de 2ºC

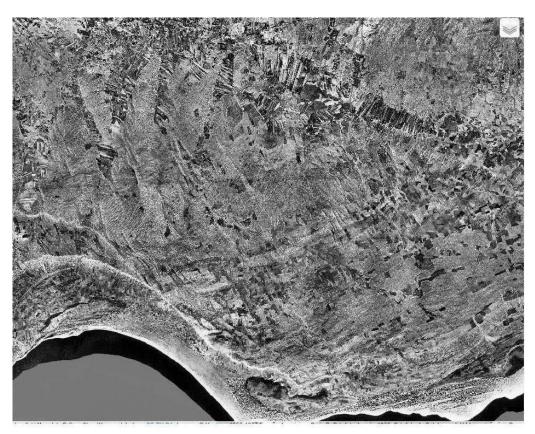
En relación con el área de reflexión planteada, las propuestas deberán reflexionar sobre el efecto que produce el conflicto entre usos urbanos y agrícolas, sugiriendo métodos para aliviar las tensiones y conseguir un cierto orden en el caos. Tres factores dan cuenta de esta competencia: presión en tejidos urbanos desarrollados y ordenados (en áreas al Norte y en el centro), suelo urbano desordenado y marginal (al Oeste) y, el área turística a lo largo de la línea de costa. Como ya se ha mencionado, el Área de Proyecto es colindante en el centro de este cruce de fronteras y el Área de Reflexión lo ensancha a su alrededor, incluyendo el vacío urbano en el que se encuentra.



Roquetas de Mar es una ciudad situada en el extremo Sureste de España, en la costa occidental del Golfo de Almería y al Este de una llanura que se extiende a los pies de la Sierra de Gádor, pie de monte de la Cordillera Penibética, donde se encuentran los picos más altos de la península ibérica (Sierra Nevada, 3478 m)

La principal actividad tradicional en la llanura es la agricultura y esto a pesar de que la tierra era bastante improductiva por la carencia de agua, extraída del subsuelo por medio de pozos de bajo rendimiento, dadas las escasas precipitaciones y el ambiente seco. El exceso de radiación solar (más de 3000 horas de sol al año) quemaba los cultivos y determinaba un entorno desértico.

Sin embargo, en la década de 1950, los descubrimientos y avances técnicos condujeron a una verdadera revolución agrícola: los agricultores de Roquetas de Mar inventaron una variedad local de invernaderos cubiertos de plástico para proteger las plantas del exceso de radiación. A la vez, la preparación del suelo componiendo capas de arena y algodón, permitió que las plantas crecieran con raíces aéreas. El efecto benéfico del calor producido por la intensa exposición a la luz sola, y el uso racional del viento y del agua (riego por goteo), permitieron conseguir varias cosechas al año, con un rendimiento extraordinario en todas ellas. Poco después, fueron descubiertas importantes reservas hidráulicas a una profundidad que no había sido sondeada previamente. A partir de entonces, la nueva actividad agrícola se expandió rápidamente por toda la región, trayendo riqueza, puestos de trabajo y altas tasas de crecimiento poblacional debido al intenso y permanente flujo migratorio. En pocos años, la propagación de este tipo de ocupación del suelo dio forma a lo que hoy se llama el "Mar de Plástico" la única estructura humana que se identifica desde el espacio (con la Gran Muralla China).

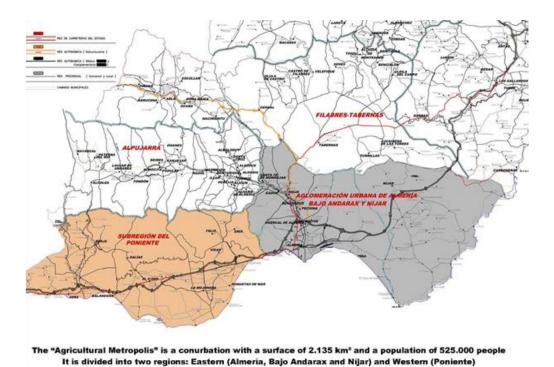


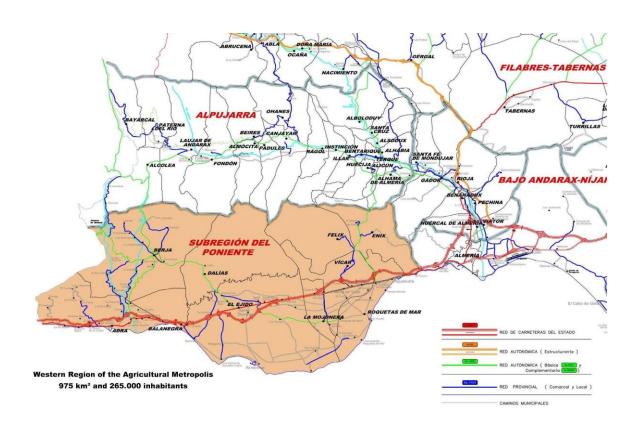
Land Uses in Western Region in 1965 1965



Land Uses in Western Region in 2015 2015

La expansión de los invernaderos a lo largo de todo el Sur de la provincia de Almería ha generado una conurbación dividida en dos mitades: el levante incluye la capital, tiene una extensión de 1.160 km2 y una población de 260.000 habitantes. Se conoce la mitad del poniente como la Ciudad Agrícola. Su capital funcional es Roquetas de Mar, donde empezó el "milagro" económico. Tiene una superficie de 975 km2 y una población de 265.000 habitantes.





El municipio de Roquetas de Mar tiene una superficie de 60 km² y su población supera los 100.000 habitantes. La mitad de ellos vive en su núcleo urbano, mientras que el resto reside en pueblos de colonización fundados en la década de los 60. A pesar de que la actividad principal es la agricultura, ha habido un importante desarrollo turístico.



#### **ENTRE DOS MARES**

El tejido urbano ha crecido alrededor de la ciudad histórica ocupando una estrecha franja situada entre dos mares: el Mediterráneo, al este, y el de los invernaderos (mar de plástico), al oeste. Aparte del casco histórico, la estructura urbana está compuesta por otras 4 áreas:

- •Al este, los barrios costeros, a lo largo de la playa la Romanilla y el puerto.
- •Al Norte, nuevos barrios con importantes equipamientos: un centro comercial, un centro cultural, un palacio de deportes, una plaza de toros, un mercado municipal, la estación de autobuses y, un poco más allá, un acuario y el Palacio de congresos.
- Asentamientos marginales que emergen a través del mar de plástico de manera desordenada y caótica.
- •Al sur, un estrecho y largo barrio turístico con hoteles, campo de golf y otros equipamientos.



#### **DATOS ECONÓMICOS**

Roquetas de Mar es la capital funcional de esta agro-ciudad o agro-metrópolis ya que es la ciudad más grande de la región occidental de la conurbación de Almería, el lugar donde los invernaderos fueron inventados y empezó el "milagro" agrícola, o revolución, que ha transformado estas tierras en los últimos años:

- •La agricultura provee el 40% del PIB provincial y 22% del empleo total.
- •La región tiene el récord nacional de exportación hortícola y mundial en algunos productos agrícolas.
- •Los invernaderos de Almería gastan 22 veces menos de energía que plantaciones similares del centro de Europa.
- •El mar de plástico actúa como un gigante sumidero de CO2 de 300 km2 y reduce la temperatura reflejando los rayos del sol.
- •El uso del agua es 12 veces más eficiente que el sistema tradicional de riego por goteo.
- •Las innovaciones técnicas han conseguido un control de plagas biológico y una trazabilidad que asegura la calidad de la comida.

A la vez, Roquetas de Mar se ha convertido en un atractivo polo turístico internacional.

- El centro del municipio de Aguadulce fue el primer lugar en España clasificado como bien nacional de interés turístico (1963).
- •Los asentamientos turísticos de Roquetas suponen 80% del empleo y 40% del total de habitaciones de Almería
- •La ocupación turística es más alta que la media nacional y andaluza.
- •25% del total de los visitantes son extranjeros y en particular destaca el modelo de turismo familiar.



#### SINGULARIDAD SOCIAL.

Este potencial económico ha introducido algunas peculiaridades en la estructura social. En primer lugar, se ha asistido a un crecimiento espectacular de la población: si en 1960 había 7.013 habitantes en el municipio, en 2020 esta cifra ha alcanzado los 100.662. Significa un crecimiento medio de 4,54 % al año, seis o siete veces mayor que la media nacional de manera sostenida durante 60 años. Es, de lejos, el municipio español que más crece, debido sobre todo a la inmigración.

El porcentaje de población extranjera es del 32 %, el triple que la media española. Es originaria de 102 países diferentes: un tercio proviene de fuera de la Unión Europea, un tercio del norte de África (principalmente Marruecos) y el tercio restante del resto de África. Se hablan más de 200 lenguas diferentes ya que en muchos de estos países existen varios dialectos. En 2011, el Ministerio de Fomento clasificó las ciudades españolas a partir de un índice de extranjería. Roquetas de Mar se encuentra a la cabeza muy lejos de la segunda cuyo índice era 26,67%. el índice medio en España era de 7,39 %, cuatro veces menor que en Roquetas.

Integrar una población tan compleja es, por tanto, el desafío más complejo al que se enfrenta la ciudad. El éxito de las políticas de integración ha hecho de Roquetas de Mar una referencia de gran interés para Europa ya que la experiencia con la inmigración es relevante de cara a los futuros desafíos a los que tendrán que enfrentarse otros países. Debido a esta presión migratoria, Roquetas ha sido calificada como la ciudad más vulnerable de España. Un informe de vulnerabilidad de los municipios españoles (elaborado en 2015 por una entidad gubernamental) concluyó que Roquetas es la segunda ciudad en España con riesgo teórico de crisis económica, una consideración que ha sido desmentida por la realidad y por los siguientes hechos:

- •60% de los inmigrantes se considera bastante o muy integrado en la sociedad local y la mitad total de extranjeros quieren quedarse a vivir definitivamente (informe de la universidad de Almería, 2011)
- •El índice de criminalidad per cápita es más bajo que la media andaluza y la mitad de otras localidades y ciudades del país dedicadas al turismo y con un alto nivel de población inmigrante (según el informe del Consejo General del Poder Judicial 2017).

#### **PROBLEMAS Y RETOS URBANÍSTICOS**

La velocidad de crecimiento y las particulares circunstancias económicas y sociales generan un serio problema en el tejido urbano y en su estructura, aunque, a la vez, ofrecen oportunidades interesantes en términos de innovación urbana. Los problemas más relevantes han sido mencionados en el párrafo OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA PROPUESTA y son:

- •Una intensa ocupación del suelo y una fuerte competencia entre, por una parte, los invernaderos agrícolas y, por otra, las unidades residenciales y áreas turísticas. La presión de los usos urbanos y los agrícolas es permanente a lo largo de la frontera, de norte a sur.
- •En algunas partes de esta frontera hay síntomas de degradación de los límites urbanos y de caos periférico.
- Existen enormes vacíos urbanos en el tejido de la ciudad. El área de proyecto forma parte de uno de ellos.
- •El paisaje urbano necesita hitos identitarios e integración social. Deben ser concebidos como referencias en una realidad urbana demasiado plana y uniforme, a manudo extremadamente despersonalizada y pocas veces distinguible.
- Se necesita un modelo de edificación residencial sostenible y de integración social. Reciclaje, eficiencia, energías renovables y conceptos similares deben implementarse a través de actuaciones urbanas y arquitectónicas.
- •Cada operación arquitectónica y urbana debe contribuir a luchar contra la segregación y las desigualdades existentes entre los diferentes barrios.
- Ha sido señalado que los edificios y espacios abiertos de mejor calidad ocupan áreas del norte y el este de la ciudad, mientras que el desarrollo al oeste es marginal y desordenado.
- •Finalmente, el distrito turístico ocupa una estrecha y larga franja costera frente al Mediterráneo, limitada por el mar de plástico al otro lado. Sobresale particularmente la constricción de esta área hacia el norte, donde los dos mares se acercan hasta casi tocarse.





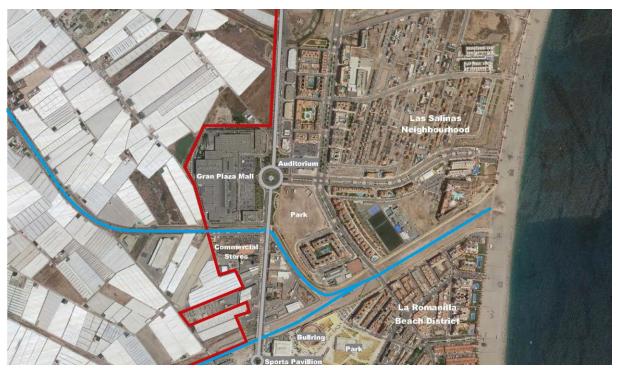
Vista aérea de la conurbación

#### **ESTRUCTURA URBANA**

El núcleo original de la ciudad donde se encuentra el casco histórico ha ido creciendo en las cuatro direcciones cardinales.

- •Al norte se han construido importantes equipamientos: un mercado municipal, una plaza de toros, el parque más grande de la ciudad, la estación de autobuses, un palacio deportes, el centro comercial Gran Plaza en medio del área comercial, un centro cultural lleno de vitalidad, y algunas áreas residenciales con casas de confort moderno, cerca de la costa ocupada por una larga playa. Aún más al norte encontramos un acuario y un palacio de congresos.
- •Al este se encuentran unidades residenciales compuestas principalmente por casas unifamiliares con piscina privada y jardín. Es otra área con calidad urbana ligada a la costa hasta el puerto y hasta el Castillo de Santa Ana construido entre 1501 y 1522 como fortaleza defensiva contra los ataques de piratas y otros peligros provenientes del mar.
- •De forma más marginal, al oeste, se han levantado barrios desordenados, la mayoría de ellos habitados por inmigrantes. Su crecimiento ha abierto una brecha en el Mar de Plástico, en la forma de una estrecha franja que en dirección Suroeste.
- •Al sur tiene lugar una transición entre las áreas del Este y del Oeste de la ciudad, ejerciendo presión sobre los usos agrícolas. La extensión de invernaderos se expande hasta el puerto, casi sellando el tejido urbano, ejerciendo presión sobre el desarrollo urbanístico al sur, paralelo a la línea de costa.
- •Desde este punto hacia el sur se ha desarrollado un barrio turístico. Hoteles, apartamentos, un campo de Golf y otros equipamientos, además de viviendas unifamiliares, con una larga playa de arena fina a lo largo de la línea de costa





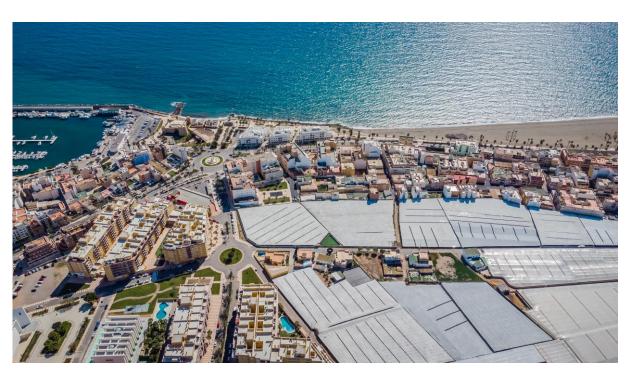
**ENSANCHE NORTE** 



**ENSANCHE ESTE** 



**ENSANCHE OESTE** 



VISTA AÉREA DEL ENSANCHE SUR EN TORNO AL PUERTO, LA PARTE NORTE DEL BARRIO TURÍSTICO Y LA OPRESIÓN DEL TEJIDO URBANO PRODUCIDA POR EL MAR DE PLÁSTICO EN ESTE PUNTO.

#### ÁREA DE REFLEXIÓN

En primer lugar, la frontera entre los suelos urbano y agrícola refleja la enorme presión que ejercen de forma recíproca. Este es uno de los principales factores que influyen en el crecimiento y el desarrollo de la ciudad, produciéndose a lo largo de todo el límite interior de la ciudad, de norte a sur, con tres diferentes casos:

- RA1 un tejido urbano ordenado, (Ensanche norte y parte del puerto del ensanche este). En estas áreas, el límite está dibujado por segmentos rectos, con edificaciones y equipamientos de calidad que empujan la línea de los invernaderos hacia atrás
- RA2 un barrio marginal desordenado situado en el ensanche oeste. En estas áreas, la frontera es una línea quebrada, resultado de acciones invasivas de pequeña escala. Hay síntomas de la degradación y el caos de algunos de los puntos que están a la espera de regeneración
- RA3, el barrio turístico que se extiende desde el puerto hacia el sur, también ordenado.

Esta frontera no constituye un límite fijo puesto que la presión provoca variaciones que la empujan hacia adelante o hacia atrás en función del mercado que se rige por la competencia entre el desarrollo urbano y la agricultura intensiva.

La reflexión sobre estos factores es uno de los objetivos del concurso. Se esperan propuestas que resuelvan o, al menos, disminuyan estos efectos y pongan orden.



El emplazamiento es colindante con esta línea fronteriza de presión, entre los ensanches del Este y del Oeste, por lo que está afectado por este fenómeno. El conjunto que ha de construirse en esta localización debe tener por efecto detener el avance del suelo agrícola en el área a través de una sola intervención.

Es parte de un solar donde hay algunos elementos singulares, principalmente tres centros educativos:

- Una guardería ("La Rosaleda") con 130 niños y niñas, la mayoría inmigrantes (97%)
- Un colegio ("La Molina") con 720 alumnos, de los cuales 75% son inmigrantes.
- Un instituto ("Algazul") con 660 estudiantes, en el cual un tercio del alumnado es inmigrante.

En el área se encuentran también otros elementos, como un pequeño parque (o plaza ajardinada) "Los Comediantes" y un pequeño pero interesante jardín botánico, además de varios solares vacíos. Debido a su ubicación en la estructura urbana, este emplazamiento podría convertirse en el nexo entre los asentamientos marginales que se encuentran al Oeste y los de mayor calidad, al Este. A la espera de ideas sobre cómo implementar este objetivo, el Área de Reflexión Lineal que ha sido descrita se ensancha en este punto, incluyendo así toda el área vacante alrededor del emplazamiento.





#### **ÁREA DE PROYECTO**

El emplazamiento del proyecto es suelo público, propiedad del Ayuntamiento de Roquetas. Se ha mencionado con anterioridad que se ubica al Sur del núcleo urbano, entre los barrios de La Molina y Las Lomas. El primero es un barrio perteneciente al ensanche oeste y, por tanto, forma parte del desorden y la falta de planificación que caracterizan esta parte de la ciudad. El otro barrio pertenece al ensanche este, mucho más ordenado y con edificios de calidad y espacios abiertos. Como se ha mencionado, esta posición permite considerar el proyecto como un elemento que tiene que conectar estas dos áreas tan diferentes, actuando como hito paisajístico en el tejido urbano, a lo largo de la frontera donde se concreta la presión por la competencia entre los usos urbanos y los agrícolas.



Su superficie total es de unos 12.000m2, un terreno fundamentalmente llano. El planeamiento divide el emplazamiento en tres parcelas con distintos usos: uso residencial, para viviendas, una parcela asignada a equipamientos sociales (las dos parcelas tienen una forma trapezoidal) y una tercera área verde en forma de L para actividades de exterior. Esta parcela y la residencial están separadas por una calle que puede ser exclusivamente peatonal. Esta ordenación (incluyendo la forma y la posición de las tres parcelas ha sido tramitada y aprobada por entidades urbanas oficiales y cualquier cambio será sometido a un nuevo proceso de trámite y aprobación.

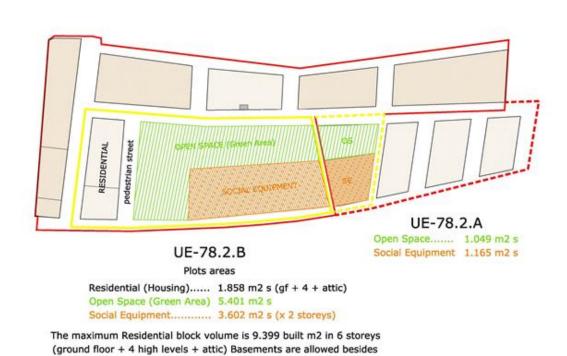
La ordenación oficial establece un volumen máximo para cada construcción asociada a cada uso que no puede ser rebasado en ningún caso:

- •La parcela residencial tiene una superficie de 1.858 m2 y permite la construcción de bloques de hasta seis plantas: planta baja y cuatro alturas generosas que ocupen el conjunto de la parcela, además de un ático cuyos límites deben estar retranqueados tres metros con respecto al plano de fachada del bloque de viviendas.
- •El equipamiento social tiene asignado una parcela de 3.602 m2 y se pueden construir dos alturas.
- •El espacio abierto ocupa 5.401 m2 y la calle que podría ser peatonal mide 72 m de largo y 12 m de ancho.

El área de proyecto forma parte de un conjunto urbano llamado UE-78.2.B. EL resto de las parcelas está destinado a viviendas privadas. El conjunto UE-78.2.A es colindante a este y el área de proyecto podría incluir parcelas destinadas a espacios al aire libre (1.049 m2) y equipamientos sociales (1.165 m2). Aunque esta inclusión mejoraría las soluciones arquitectónicas y urbanísticas, también complicaría el proceso de aprobación de cambios en la planificación oficial.



Vista del área de proyecto desde el Noroeste



AREA DE PROYECTO. Planeamiento vigente



Vista del área de proyecto desde la esquina Sureste mirando al Noroeste



Vista del área de proyecto desde la esquina suroeste mirando al noreste



Vista del área de proyecto desde la esquina noreste mirando hacia el suroeste



Vista del área de proyecto desde la esquina noroeste mirando al sureste

#### PROGRAMA DE NECESIDADES

El bloque residencial puede estar conformado por cualquier tipología de vivienda (incluso lofts) complementado con espacios de trabajo (del tipo *coworking* por ejemplo, principalmente en la planta baja) el volumen construido máximo permitido es de 9.399 m2. Además, están autorizados los sótanos destinados a aparcamiento. Estos elementos serán preferiblemente propuestos a poblaciones jóvenes que vivan y trabajen aquí.

El equipamiento social de dos alturas alojará un Centro de Integración Internacional, espacios para las relaciones vecinales, una Ludoteca, un espacio de ocio y otras prestaciones similares. Esta orientación puede alterarse manteniendo los parámetros edificatorios básicos. Aunque otros planteamientos y la composición libre de estos espacios sean bienvenidas, el edificio debe permitir desarrollar las siguientes actividades:

- Educación por grupos para todos (mayores, jóvenes, niños, familia...) a través de clases, conferencias, seminarios y cursos de historia, arte, literatura, idiomas... Alfabetización digital, salud (maternidad, sexualidad, hábitos saludables, dietética...), acompañamiento de familias... biblioteca, salas de conferencia y aulas
- Educación específica para inmigrantes: clases de español, de inmersión cultural en las costumbres locales, tradiciones y valores: respeto, tolerancia, comunicación, diversidad, cohesión, igualdad, solidaridad, asó como cualquier otro tema que pueda aportar una mayor integración en las comunidades locales.
- Información sobre todos los recursos existentes en el barrio y a nivel municipal y regional.
- Clases particulares y seguimiento de estudios, así como la preparación de exámenes de oposiciones. Cursos
  de verano y campamentos urbanos. Visitas guiadas a museos, lugares de interés, picnics para conocer el
  entorno local... formación en reciclaje, sobre economía circular, calentamiento global, eficiencia energética,
  recursos renovables, ahorro y reducción del consumo.
- Educación permanente para adultos, apoyo escolar, orientación laboral, asistencia en la búsqueda de empleo y formaciones para mejorar las aptitudes profesionales. Atención al desempleado. Guía orientación para jóvenes.
- Terapia ocupacional y ocio: talleres de cocina, manualidades y artesanías, teatro, música, danza... Apoyo psicológico dirigido a enfermedades mentales, adicciones, ansiedad, depresiones y otras afecciones.
- Asesoría legal acerca de derechos sociales, igualdad de género, y cualquier tipo de conflictos o disputas.
- La Ludoteca apuesta por que los niños crezcan a través de una educación por medios lúdicos.
- Oficinas y espacios administrativos para gestores, monitores, instructores, voluntarios y trabajo en equipo.

En resumen, de los espacios construidos, el equipamiento social debe contener una sala de conferencias para al menos 200 personas (o más), aulas estándar, otras digitalizadas; equipadas tecnológicamente, sala multiusos, salas de reuniones, talleres para trabajos manuales, vestuarios y, por supuesto, aseos, espacios y servicios auxiliares, oficinas y espacios administrativos. El edificio debe ser accesible en su conjunto para personas con diversidad funcional.

El espacio abierto debe estar integrado en el conjunto, no solo como área ajardinada, sino también como espacio para el deporte de equipo (con al menos un campo o cancha multifuncional) y otras actividades y comodidades al aire libre.

Finalmente, es necesario subrayar el objetivo del concurso: metabolismo urbano e integración social. Por lo tanto, las propuestas deben enaltecer estas dos perspectivas, tal y como se expone al inicio de este Sumario (página 4: Objetivos Principales de la propuesta). Por tanto, se valorará también las aportaciones que hagan los concursantes para reforzar estas dos características, como autosuficiencia o eficiencia energética, incorporación de huertos urbanos, etc. Es de cierta manera oportuno recordar los principios de la arquitectura renovable y en particular tal y como ha sido concebido y desarrollado por Lacaton & Vassal, premiados con el último premio Pritzker.